



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Comité Editorial de la Revista E+E

VISTO:

La necesidad de renovar el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades E+E con motivo de dar continuidad a las tareas necesarias para su publicación, y,

CONSIDERANDO:

Que la Revista E+E requiere una mirada interdisciplinar en la reflexión sobre las problemáticas tratadas en sus números,

Que la Revista E+E se encuentra en un período de consolidación entre las revistas extensionistas del país y el trabajo del comité editorial es fundamental para este objetivo,

Que el Comité Editorial resulta fundamental para la continuidad de la revista,

Que la Revista requiere la renovación de su Comité Editorial y para ello convoca a miembros de la FFyH, nodocentes, docentes y egresados próximos a una perspectiva dialógica de la extensión,

Que la permanencia del Comité Editorial será por dos años a partir del día de la fecha,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades E+E, integrado por José María Bompadre, Andrea Giomi, Eduardo Mattio, Carla E. Pedrazzani, Liliana V. Pereyra, Georgina Ricardi, Flavia Romero, Sofía De Mauro, Julia Monge, Ana Belén Caminos y César Marchesino, quienes desempeñarán sus funciones entre febrero de 2022 y febrero de 2024.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

